

S.I.I.

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**  
ARICA

---

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
9539
FECHA
02 MAR 2018
ROL S.I.I.
551-23

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1174/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 59990 de fecha 08/08/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE GERMAN RIESCO  
N° 1644 Lote N° 11 manzana 381 localidad o loteo MAIPU ORIENTE  
URBANO sector  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --  
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
--  
ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
HORTENCIA DEL CARMEN ARANCIBIA	9.049.027-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PAMELA HORTENCIA ROJAS ARANCIBIA	10.609.208-7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
PIETRO ARAYA SILVA	9.636.278-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
A LICITAR			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 11.544.004/1.30%
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 1,0	%	\$ 173.160/18.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$ 191.660
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5100840	FECHA	19-feb-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº.		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Obra menor, alteraciones y ampliación de 92.84 m2 en un nivel, con destino habitacional.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares :

Certificado de regularización N°5107 del 26.08.83 con una superficie aprobada de 110,97 m2

La ampliación de 92.84 m2 corresponden a :

1º nivel : ampliación piezas 4,5,6 y 7, baño y 8 habitaciones

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada de 203,81m2, con destino habitacional en propiedad que cuenta con 353,70 m2 total de superficie predial.

1er nivel: Living, bodega, cocina, 15 habitaciones 3 baños

Cuenta con un calzo de estacionamiento

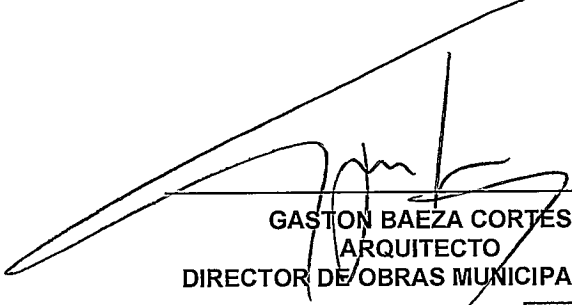
**Notas:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Se informa cambio de profesional de acuerdo a lo normado en el art. 5.1.20 de la O.G.U.C. para los profesionales indicados.

Kardex 8353

  
**GASTÓN BAEZA CORTÉS**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR